
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones :

- Describa las actividades, acciones o eventos de acuerdo con lo contenido en el plan de mejoramiento aprobado. Incluya la descripción de las actividades según lo ejecutado al momento de presentar este informe.
- Incluya como anexo al presente informe todos los soportes y evidencias que considere necesarios para dar cuenta de la ejecución de su propuesta Después de aprobado recuerde unir en un solo archivo en formato PDF su informe de ejecución de actividades y sus respectivos soportes (puede utilizar herramientas virtuales gratuitas como ilovepdf, smallpdf, entre otros).
- Utilice una redacción en pasado al presentar su informe final consolidado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.
Copie y pegue la información aprobada en el plan de mejoramiento

TIPO DE INFORME (Marque con una X el tipo de informe a presentar)	PARCIAL		FINAL	x
NOMBRE DEL GANADOR <i>SEGÚN CONVOCATORIA INDIQUE: PERSONA NATURAL, AGRUPACIÓN O PERSONA JURÍDICA</i>	Vivarte Producciones			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	Juan Gabriel Rojas			
NOMBRE DE LA PROPUESTA	Chapinero Es Cultural Sonoro			
CÓDIGO DE LA PROPUESTA	3282-017			
NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	Beca Más Cultura Local			
CATEGORÍA	Propuestas iniciales en el programa			
TIPO DE PARTICIPANTE (Persona natural, agrupación o persona	Agrupación			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

jurídica)	
FECHA DE INICIO (FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Ó REGISTRO PRESUPUESTAL - RP)	25-11-2025
FECHA TERMINACIÓN (Escriba la fecha máxima de ejecución establecida en la convocatoria).	30-04-2026
BARRIOS EN LOS QUE DESARROLLÓ ACTIVIDADES PRESENCIALES	Bosque Calderón, San Luis, Chapinero Norte, Chapinero Alto
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	20-04-2026
OBJETIVO GENERAL (<i>Copie y pegue el objetivo general</i>)	Desarrollar micro-residencias, laboratorio de proyectos musicales y un showcase final para bandas y ensambles emergentes con prioridad a población universitaria y egresados recientes de la localidad de Chapinero.

2. EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

A partir de los objetivos establecidos en su proyecto, por favor relacione las actividades desarrolladas en su propuesta, indicando para cada una de ellas la fecha de realización, los insumos utilizados en la actividad, los resultados obtenidos y las evidencias correspondientes que respalden dichas actividades.

Nota 1: Si está diligenciando el **informe parcial**, describa las actividades realizadas hasta el momento utilizando redacción en pasado. Asimismo, indique las actividades pendientes por desarrollar después del corte de este informe utilizando redacción en futuro.

Nota 1: Tenga en cuenta que debe dar cuenta de la ejecución total de su proyecto, es decir, es un informe consolidado.

Nota 2 : Si su proyecto lo requiere, puede agregar más filas a la tabla.

Nota 3: Si su propuesta tuvo procesos de programación continua o procesos de formación describa de manera claras las sesiones, actividades o eventos desarrollados que dieron cumplimiento al objeto de la convocatoria de la cual fue ganador.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Copie y pegue del plan de mejoramiento aprobado)	ACTIVIDADES (SI ES INFORME FINAL. Describa las actividades realizadas en su propuesta describa en pasado el desarrollo de la misma)	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Intensidad horaria (Si no aplica a su actividad indique N/A)	INSUMOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD (Relacione los insumos utilizados para la actividad)	META DE LA ACTIVIDAD (Copie y pegue las metas aprobadas en del plan de mejoramiento aprobado y describa en pasado el desarrollo de la misma)	EVIDENCIAS (Describa cuál es la evidencia y relacione el número del anexo)
<p>Objetivo específico No. 1: Fortalecer a 4 bandas/ensambles emergentes mediante micro-residencias con mediación en la localidad de Chapinero.</p>	<p>Convocatoria dirigida a población universitaria y egresados recientes.</p> <p>En el marco del proyecto, se diseñó e implementó una convocatoria dirigida a población universitaria y egresados recientes de la localidad de Chapinero, con el propósito de identificar y seleccionar agrupaciones musicales emergentes interesadas en fortalecer sus procesos artísticos y escénicos.</p> <p>La convocatoria fue difundida a través de cinco canales principales, incluyendo redes sociales</p>	<p>16/01/2026</p> <p>31/01/2026</p>	<p>NA</p>		<p>Convocatoria publicada en ≥5 canales;</p> <p>Instagram</p> <p>Facebook</p> <p>Whatsapp</p> <p>Visita presencial Javeriana</p> <p>Visita</p>	<p>Reel Ver Anexo 1</p> <p>Flyer Ver Anexo 2</p> <p>Formulario Registro Ver Anexo 3</p> <p>Bandas Participantes Ver Anexo 4</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

(Instagram y Facebook), grupos de WhatsApp de la comunidad Vivarte y redes externas, así como mediante intermediación institucional a través del envío de correos a universidades como la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Sergio Arboleda. Las bandas interesadas realizaron su proceso de inscripción a través de un formulario de Google, en el cual registraron su información general y material de soporte.

Al cierre de la convocatoria se recibieron un total de nueve (9) postulaciones. Tras la revisión por parte del equipo evaluador, se determinó que este número era adecuado para garantizar un proceso de selección riguroso. La selección de las agrupaciones se realizó con base en criterios previamente definidos, tales como la pertenencia al territorio, la solidez de la propuesta artística y el nivel de compromiso con el proceso formativo.

presencial
Sergio Arboleda
≥20
postulaciones
válidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS


CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>Selección de 4 proyectos musicales (criterios: pertenencia al territorio, propuesta y compromiso).</p> <p>El día 11 de febrero de 2026, el equipo evaluador se reunió para definir las agrupaciones seleccionadas, resultando elegidas inicialmente Guarapo Sintérgico, CASET, Nebulosa y Décima Quartet. Posteriormente, el 17 de febrero de 2026, se llevó a cabo una reunión de socialización con las bandas ganadoras, en la cual se presentó la estructura del proyecto, el cronograma de actividades y los espacios confirmados para el desarrollo de las micro-residencias y los laboratorios. En este encuentro, las agrupaciones manifestaron su disponibilidad y ratificaron su compromiso de participación.</p> <p>Sin embargo, el día 25 de febrero de 2026, y debido a la imposibilidad de llegar a acuerdos frente al cumplimiento de los compromisos de asistencia requeridos para los</p>	<p>11-02-2026</p>	<p>NA</p>		<p>4 proyectos musicales seleccionados con acta y 4 cartas de compromiso firmadas.</p> <p>CASET</p> <p>Nebulosa</p> <p>Décima QuartetQ</p> <p>Prisma</p>	<p>Criterios de evaluación Ver Anexo 5</p> <p>Acta de ganadores Ver Anexo 6</p> <p>Presentación socialización Ver Anexo 7</p> <p>Reunión de socialización Ver Anexo 8</p> <p>Acta de modificación Ver Anexo 9</p> <p>Carta de compromiso Ver Anexo 10</p>
--	---	-------------------	-----------	--	---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

	talleres y conciertos programados, la agrupación Guarapo Sintérgico se retiró del proceso. En consecuencia, y siguiendo los protocolos establecidos, se realizó un ajuste en el acta de selección para dar ingreso a la agrupación Prisma, garantizando así la continuidad del proceso con cuatro bandas participantes.					
	<p>Realizar 3 residencias (1 por semana) en espacios del barrio, cada una con micro-concierto comentado y conversatorio con público y vecinos.</p> <p>Como eje central de este objetivo, se desarrollaron tres micro-residencias artísticas en distintos espacios de la localidad de Chapinero. Estas residencias fueron concebidas como espacios de circulación y mediación cultural, en los cuales las bandas no solo presentaron su repertorio, sino que también establecieron un</p>	<p>28-02-2026</p> <p>17-03-2026</p> <p>21-03-2026</p>	<p>6h</p> <p>6h</p> <p>6h</p>		<p>3 residencias ejecutadas (≥6 h c/u) + 3 micro-conciertos (≥50 asistentes promedio; ≥150 acumulados) + 3 conversatorios (≥20 participantes c/u) y 3 relatorías básicas.</p>	<p>Santo y Señá -Flyer Ver Anexo 11</p> <p>Primera residencia Santo y Señá Ver Anexo 12</p> <p>Listado de asistencia Santo y Señá Ver Anexo 13</p> <p>Universidad de La Salle Flyer Ver Anexo 14</p> <p>Segunda residencia Universidad de La Salle Ver Anexo 15</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>diálogo directo con el público.</p> <p>La primera residencia se llevó a cabo el 28 de febrero de 2026 en el espacio Santo y Señá, con la participación de las bandas CASET, Décima Quartet y Nebulosa. Este primer encuentro tuvo como propósito generar un acercamiento inicial entre las agrupaciones y el público, permitiendo poner en práctica los elementos trabajados durante los primeros espacios formativos. La jornada incluyó procesos de montaje técnico que contemplaron el transporte del backline desde las instalaciones de Vivarte, la adecuación del espacio y el montaje de sonido. El concierto se desarrolló mediante presentaciones consecutivas, y al finalizar cada set se generaron espacios de mediación a través de preguntas y respuestas, en los cuales las bandas compartieron aspectos de su proceso creativo y su experiencia dentro del proyecto.</p>					<p>Listado de asistencia Universidad de La Salle Ver Anexo 16</p> <p>Espacio en Blanco Flyer Ver Anexo 17</p> <p>Tercera residencia Espacio en Blanco Ver Anexo 18</p> <p>Listado de Asistencia Espacio en Blanco Ver Anexo 19</p>
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

La segunda residencia se llevó a cabo el 17 de marzo de 2026 en la Universidad de La Salle, con la participación de las cuatro bandas seleccionadas. Este espacio se desarrolló en articulación con el programa de Bienestar Universitario, lo que permitió ampliar el alcance del proyecto hacia un público estudiantil. En términos técnicos, el montaje se realizó de manera conjunta entre el equipo de Vivarte y el personal de la universidad, quien dispuso un técnico de apoyo para facilitar el proceso. Por su parte, Vivarte se encargó del montaje de sonido, la operación técnica y la disposición de la ingeniería de audio. Durante el desarrollo del concierto, además de las presentaciones musicales, se implementaron estrategias de mediación como espacios de preguntas y respuestas con las bandas, así como la realización de entrevistas a asistentes, orientadas a recoger percepciones sobre la experiencia del evento. Este encuentro se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

consolidó como un espacio de alta participación y visibilización dentro del contexto universitario.

La tercera y última residencia se realizó el 21 de marzo de 2026 en Espacio en Blanco. Para esta jornada solo se llamaron a dos de las bandas (CASET y Prisma) con las cuales queríamos hacer un mayor énfasis en la puesta en escena y manejo del público. La jornada se desarrolló siguiendo una estructura similar a la primera residencia, iniciando con los procesos de montaje técnico a cargo del equipo de Vivarte, la llegada de las bandas y la realización del soundcheck. Posteriormente, se dio lugar al concierto, en el cual las agrupaciones presentaron sus repertorios, seguido de espacios de mediación con el público. Este encuentro permitió cerrar el ciclo de micro-residencias en un entorno distinto, fortaleciendo la relación con públicos diversos y consolidando la experiencia escénica y comunicativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>de las bandas.</p> <p>En conjunto, estas micro-residencias permitieron fortalecer las capacidades escénicas, comunicativas y relacionales de las bandas, al tiempo que promovieron la creación de espacios de encuentro entre artistas y comunidad, aportando al dinamismo del ecosistema cultural de la localidad.</p>					
<p>Objetivo específico No. 2: Desarrollar un laboratorio intensivo para mejorar capacidades artísticas y organizativas de los proyectos musicales.</p>	<p>6 sesiones de laboratorio (arreglo, ensamble, puesta en escena, comunicación, administración, gestión).</p> <p>En el marco del proyecto, se diseñó e implementó un laboratorio intensivo de formación dirigido a las bandas seleccionadas, estructurado en tres jornadas de trabajo desarrolladas en las instalaciones de Vivarte. Cada jornada estuvo compuesta por dos espacios complementarios: un</p>	<p>22-02-2026</p> <p>01-03-2026</p> <p>15-03-2026</p>	<p>6h</p> <p>6h</p> <p>6h</p>		<p>Laboratorio 1 y 2</p> <p>Laboratorio 3 y 4</p> <p>Laboratorio 5 y 6</p> <p>6 sesiones completadas con ≥85% de asistencia por banda.</p>	<p>Laboratorio 1 Ver Anexo 20</p> <p>Laboratorio 2 Ver Anexo 21</p> <p>Laboratorio 3 Ver Anexo 22</p> <p>Laboratorio 4 Ver Anexo 23</p> <p>Laboratorio 5 Ver Anexo 24</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

componente teórico, enfocado en aspectos musicales, comunicativos y de gestión, y un componente práctico, orientado al ensamble y la puesta en escena.

La primera jornada se llevó a cabo el domingo 22 de febrero de 2026, iniciando con el componente teórico, el cual se desarrolló en tres momentos. En una primera fase, se realizaron sesiones diferenciadas con las agrupaciones Guarapo Sintérgico y CASET, quienes habían obtenido los puntajes más bajos en el componente musical durante el proceso de evaluación. Estas sesiones estuvieron orientadas a identificar fortalezas y debilidades específicas, con el objetivo de acompañar la resolución de aspectos estructurales y musicales de sus propuestas. Posteriormente, se generó un espacio de encuentro entre todas las bandas y el tallerista, en el que se propició un diálogo abierto para compartir procesos, intercambiar perspectivas y

Laboratorio 6
Ver Anexo 25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

fortalecer una red de apoyo entre los participantes. Como ejercicio práctico, se asignó a cada banda la tarea de montar y ensayar una obra perteneciente a otra agrupación, con el fin de promover la escucha activa y la comprensión de diferentes lenguajes musicales.

En un segundo momento del componente teórico, se abordaron elementos relacionados con la comunicación y la construcción de identidad visual. Se trabajaron criterios fundamentales de diseño y fotografía, incluyendo tipos de imágenes (portafolio, registro, narrativas visuales), así como aspectos relacionados con el uso de redes sociales, trayectoria artística y coherencia estética. Finalmente, en la tercera parte de la jornada, se realizó una introducción a los aspectos técnicos de producción sonora, específicamente en torno a la comprensión y elaboración de riders técnicos, con el objetivo de familiarizar a las bandas con los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

requerimientos básicos para presentaciones en vivo.

El componente práctico de esta primera jornada estuvo enfocado en la exploración de la puesta en escena como un ejercicio integral. Se propuso abordar la construcción escénica no solo desde lo coreográfico, sino desde la creación consciente de un alter ego y una identidad performativa. El proceso inició con ejercicios de autoconocimiento, en los cuales los participantes reflexionaron sobre su identidad artística, sus intenciones expresivas y las posibilidades de su lenguaje musical, identificando fortalezas y aspectos a potenciar desde el cuerpo y la interpretación.

La segunda jornada se desarrolló el domingo 1 de marzo de 2026, manteniendo la estructura de componentes teóricos y prácticos. En el componente teórico, se dio continuidad a los procesos iniciados en la sesión anterior. En el área



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

musical, se realizó una sesión grupal en la que las bandas interpretaron los temas asignados previamente, generando un espacio de retroalimentación colectiva enfocado en aspectos de ensamble, arreglo y ejecución. Posteriormente, en los componentes de comunicación y producción, los participantes se organizaron en subgrupos, permitiendo un trabajo más focalizado con los talleristas. En el espacio de comunicación se abordaron estrategias para la creación de contenido en redes sociales, explorando distintas posibilidades en fotografía, video y propuesta visual, así como la construcción de una presencia digital coherente. En el componente de producción, se profundizó en aspectos relacionados con la ingeniería de sonido, atendiendo inquietudes específicas de cada banda frente a sus presentaciones en vivo y sus necesidades técnicas.

El componente práctico de esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

segunda jornada estuvo orientado a una segunda fase de trabajo escénico, enfocada en la conexión interna y la construcción de propuestas coreográficas. A partir de ejercicios guiados, se buscó fortalecer la sincronía y coherencia expresiva entre la música, los integrantes de la banda y su presencia en escena, profundizando en la relación entre cuerpo, intención y narrativa.

La tercera y última jornada se llevó a cabo el domingo 15 de marzo de 2026, consolidando los aprendizajes desarrollados a lo largo del laboratorio. En esta ocasión, la jornada inició con el componente práctico, en el cual se desarrolló una fase de cierre orientada a la integración de los elementos trabajados en la puesta en escena. Las bandas realizaron ejercicios de presentación en formato de ensayo general, abordando aspectos como la presencia escénica, la comunicación con el público, la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

coherencia narrativa y la articulación entre lo musical y lo corporal.

Posteriormente, en el componente teórico, se retomaron los ejes de identidad visual, comunicación y producción. En el espacio de comunicación, se revisó la actividad asignada previamente correspondiente a la creación de un flyer, brindando retroalimentación a cada banda en torno a aspectos como el uso del color, la coherencia gráfica, la construcción de marca y la pertinencia del contenido.

Adicionalmente, se realizó una revisión general de las redes sociales de las agrupaciones, identificando oportunidades de mejora en términos de tipo de contenido, narrativa digital y proyección visual. Finalmente, en el componente de producción e ingeniería de sonido, se profundizó nuevamente en la revisión de riders técnicos, condiciones de sonido en vivo y se resolvieron inquietudes específicas de cada banda,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>permitiendo afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso.</p> <p>En conjunto, el laboratorio intensivo permitió fortalecer de manera integral las capacidades artísticas, escénicas y organizativas de las bandas participantes, brindándoles herramientas concretas para la proyección y sostenibilidad de sus procesos dentro del ecosistema musical.</p>					
	<p><i>Clínica técnica (PA/backline/rider).</i></p> <p>Como complemento al proceso formativo, se desarrollaron sesiones de clínica técnica al finalizar las jornadas de laboratorio, consistentes en encuentros breves con cada una de las bandas. Estos espacios estuvieron orientados a la revisión de riders técnicos elaborados por las agrupaciones, incorporando los ajustes y recomendaciones trabajados durante los laboratorios.</p>	<p>15-03-2026</p>	<p>45 min</p>		<p>1 clínica realizada y 4 riders técnicos elaborados (uno por banda).</p>	<p>Rider técnico Nebulosa Ver Anexo 26</p> <p>Rider técnico Caset Ver Anexo 27</p> <p>Rider técnico Décima Quartet Ver Anexo 28</p> <p>Rider técnico Prisma Ver Anexo 29</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>Se abordaron aspectos relacionados con requerimientos de PA, disposición de backline, necesidades técnicas específicas y claridad en la comunicación con equipos de producción. Asimismo, se brindaron correcciones y material de referencia, con el fin de fortalecer la capacidad de las bandas para gestionar adecuadamente sus condiciones técnicas en contextos de presentación en vivo.</p>					
	<p><i>Mentorías para hoja de ruta (plan de gestión y visibilización).</i></p> <p>Como parte del acompañamiento integral, se llevaron a cabo sesiones de mentoría individual con cada una de las bandas al cierre del proceso de laboratorio. Estas sesiones estuvieron orientadas a la construcción de una hoja de ruta personalizada, enfocada en el fortalecimiento de sus estrategias de gestión, circulación y visibilización.</p>	<p>15-03-2026</p>			<p>4 planes de gestión/visibilización entregados.</p>	<p>Hoja de ruta Nebulosa Ver Anexo 30</p> <p>Hoja de ruta Décima Quartet Ver Anexo 31</p> <p>Hoja de ruta Caset Ver Anexo 32</p> <p>Hoja de ruta Prsima Ver Anexo 33</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>En estos espacios se trabajaron aspectos como la proyección a corto y mediano plazo, identificación de oportunidades de circulación (convocatorias, escenarios y redes), organización de materiales de presentación y definición de acciones concretas para el desarrollo de sus proyectos. Este componente permitió consolidar herramientas prácticas que facilitan la continuidad y sostenibilidad de los procesos musicales más allá del proyecto.</p>					
<p>Objetivo específico No. 3: <i>Implementar un showcase público y registro básico en bloque para memoria y difusión.</i></p>	<p>Producción del showcase en espacio del barrio (incluye plan de comunicaciones y difusión local).</p> <p>Se llevó a cabo la planeación y producción general del showcase final del proyecto, contemplando la gestión del espacio, la articulación con las bandas participantes y la definición del cronograma del evento. Este proceso incluyó la coordinación logística previa,</p>	<p>29-03-2026</p>			<p>1 showcase realizado con ≥ 120 asistentes y 10 piezas de comunicación publicadas.</p>	<p>Flyer Showcase final Ver Anexo 34</p> <p>Invitaciones Showcase Ver Anexo 35</p> <p>Showcase final Teatro La Mama Ver Anexo 36</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

asegurando la organización de tiempos, requerimientos técnicos y flujo general de la jornada.

De manera paralela, se diseñó e implementó un plan de comunicaciones y difusión orientado a públicos específicos, el cual contempló la creación y circulación de piezas gráficas de invitación personalizada, la difusión a través de redes sociales y canales digitales de la comunidad Vivarte, así como estrategias de convocatoria directa a públicos cercanos a las bandas y al proyecto. A cada uno de los invitados al evento le llegó una invitación de color Naranja, Morado o Verde que nos permitía distribuir al público en el teatro y además tener el número total de asistentes al evento con antelación.

Durante el desarrollo del showcase, se coordinó la logística general, incluyendo la recepción de asistentes, el acompañamiento a las agrupaciones y la supervisión del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	desarrollo del evento, garantizando una experiencia organizada tanto para los artistas como para el público					
	<p>Montaje técnico y stage management.</p> <p>Se realizó el montaje técnico del escenario, contemplando la disposición de backline, equipos de sonido y configuración del espacio escénico, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los riders técnicos y stage plots de cada una de las bandas participantes. Este proceso incluyó la adecuación del espacio, la instalación de equipos y la verificación de condiciones técnicas para el desarrollo del evento.</p> <p>Se llevaron a cabo pruebas de sonido (soundcheck) organizadas por franjas horarias, permitiendo ajustar niveles, monitoreo y necesidades específicas de cada</p>	29-03-2026			Checklist de montaje firmado; 0 incidentes reportados.	Checklist de montaje Ver Anexo 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS


CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	<p>agrupación. Adicionalmente, se implementó un plan de cambios rápidos entre presentaciones, optimizando los tiempos de transición y garantizando la continuidad del espectáculo.</p> <p>Durante el evento, se asumió el rol de stage management, asegurando el cumplimiento del cronograma, la coordinación en tarima y la comunicación constante entre el equipo técnico y las bandas. Este acompañamiento permitió mantener un flujo ordenado del evento y responder de manera oportuna a las necesidades técnicas y logísticas que se presentaron en tiempo real.</p>					
	<p>Registro en bloque (audio/video continuo del concierto) y entrega a proyectos musicales.</p> <p>Se realizó el registro audiovisual en bloque de las presentaciones del showcase, asegurando la captura continua de audio directo y material</p>	29-03-2026			1 archivo maestro y 4 entregas a proyectos musicales (recorte por bloque).	Archivo maestro y entregas a las 4 bandas Ver Anexo 38

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026


	<p>visual de las agrupaciones durante su participación en el evento. Este registro tuvo como objetivo documentar el resultado escénico del proceso y generar insumos útiles para la memoria y difusión del proyecto.</p> <p>Posteriormente, el material fue organizado y procesado para la generación de entregables individuales por banda, incluyendo sus presentaciones completas y piezas seleccionadas aptas para circulación digital. Este contenido fue entregado a cada agrupación como herramienta para el fortalecimiento de sus estrategias de promoción, visibilización y proyección artística.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Puede agregar más filas, si así lo requiere.


2.1 BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS FINALES: *(relacione los bienes, productos o servicios que son resultado de la ejecución de su propuesta).*

Nota. Tenga en cuenta que estos deben cumplir con lo consignado en el Plan de mejoramiento aprobado por el equipo de seguimiento. **(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)**

Cantidad	BIEN / SERVICIO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
----------	-----------------	-------------	-----------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

	O PRODUCTO FINAL		<i>(Describe cual es la evidencia y relacione el número del anexo)</i>
1	Proceso formativo de laboratorio de proyectos musicales (sesiones guiadas + clínica técnica)	Desarrollo de un laboratorio intensivo en Vivarte con sesiones guiadas en componentes musicales, escénicos, de comunicación, condiciones de sonido en vivo y gestión, complementado con 1 clínica técnica para cada banda orientada a la revisión de riders.	Actas de reunión, visitas al espacio, fotografías. Ver anexo 2
2	Residencias con mediación (micro-concierto + conversatorio con relatoría)	Realización de micro-residencias en espacios de la localidad de Chapinero que integran presentaciones en vivo y espacios de mediación con el público, acompañadas de relatorías que documentan el desarrollo y aprendizajes de cada encuentro.	Flyers, fotos y videos, listas de asistencia. Ver anexos del 11 al 19
3	Showcase final con registro en bloque (audio/video continuo) y entrega a proyectos musicales	Producción de un evento de cierre abierto al público, con registro audiovisual continuo de las presentaciones y generación de entregables individuales para cada banda, orientados a su difusión y memoria artística.	Flyer, invitaciones, fotos y videos. Ver anexos del 34 al 38
4	Dossier de memoria (fotografía +	Consolidación de un documento de memoria que reúne registros fotográficos, actas y relatorías, evidenciando el desarrollo del	Dossier de memoria Ver anexo 39

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

	actas + relatorías)	proyecto y sus principales resultados.	
5	Piezas de comunicación publicadas	Diseño y circulación de 10 piezas gráficas y digitales para la difusión del proyecto y sus actividades, a través de redes sociales y canales de comunicación institucional.	Piezas de comunicación publicadas Ver anexo 40

2.2 ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN: *Si su propuesta fue ganadora de una de las convocatorias de **CIRCULACIÓN , INTERNACIONAL O NACIONAL** , en el siguiente cuadro incluya las actividades que ha desarrollado al corte del presente informe.*

Nota 1: *Este cuadro sólo aplica para convocatorias dirigidas a **circulación**, si su propuesta no fue ganadora en alguna de estas convocatorias **SUPRIMA ESTE APARTADO.***

Nota 2: *Recuerde adjuntar, en el informe final, la certificación de circulación emitida por el espacio donde realizó sus presentaciones.*

Nota 3: *Si su proyecto lo requiere, puede agregar más filas a la tabla.*

(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES <i>(Tenga en cuenta las actividades realizadas en su circulación, describa las mismas en pasado)</i>	LUGAR <i>(Relacione los espacios/lugares en donde ejecutó sus actividades)</i>	FECHA(S) <i>(Indique la fecha de programación o ejecución de su actividad)</i>	EVIDENCIAS <i>(Describa cuál es la evidencia y relacione el número del anexo)</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL


VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

2.3 ACTIVIDADES DE CREACIÓN COLECTIVA:

Relacione acá las acciones de creación colectiva que realizó con la comunidad residente del lugar de la intervención en Arte Urbano y Graffiti, incluya el una descripción de la actividad realizada, la metodología para convocar a los asistentes, horario y cantidad de asistentes))

Nota 1: Este cuadro sólo aplica para propuestas cuyo objeto fue dirigido al **Arte Urbano**, si su propuesta no tiene este objeto por favor **SUPRIMA ESTE APARTADO.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

Nota 2: Recuerde adjuntar los anexos solicitados en la convocatoria

Nota 3: Si su proyecto lo requiere, puede agregar más filas

(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

3. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA **(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)**

3.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS: Los beneficiarios directos son entendidos como aquellos que recibieron una retribución económica por algún servicio prestado o producto realizado para el proyecto. No se aceptan pagos a menores de edad, en la ejecución de la propuesta.

Nota. Recuerde que la cantidad de beneficiarios directos incluida en el plan de mejoramiento aprobado, son de estricto cumplimiento.

(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

Número total de beneficiarios directos	34	Personas naturales	25	personas jurídicas o establecimientos comerciales de la localidad	5
				personas jurídicas o establecimientos comerciales fuera de la localidad	4
¿Por qué logró esta cifra?	<p>Los beneficiarios directos incluyen, en primer lugar, a personas naturales vinculadas al desarrollo del proyecto, tales como talleristas, integrantes de las bandas participantes y prestadores de servicios específicos, entre ellos quienes facilitaron espacios para la realización de actividades y quienes apoyaron la provisión de servicios logísticos como alimentación durante las jornadas de trabajo.</p> <p>Asimismo, se consideran beneficiarios directos las personas jurídicas de la localidad de Chapinero con las cuales se establecieron relaciones comerciales para la adquisición de bienes y servicios necesarios</p>				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

para la ejecución del proyecto, tales como alquiler de espacios, compra de refrigerios y otros insumos logísticos. Esta articulación contribuyó al fortalecimiento de la economía cultural y comercial del territorio.

Finalmente, se incluyen como beneficiarios directos personas jurídicas externas a la localidad donde se compraron los equipos de sonido e iluminación principalmente, indispensables para el desarrollo de los eventos en condiciones técnicas adecuadas.

La cifra total de beneficiarios directos corresponde a la sumatoria de estos actores, y se encuentra en concordancia con la naturaleza del proyecto, que requirió la articulación de diversos perfiles y servicios para garantizar su adecuada ejecución.

Inicialmente se habían proyectado 50 beneficiarios directos porque se esperaba que las agrupaciones fueran un poco más grandes. Además, se logró que Santo y Señá y la Universidad de la Salle prestaran las instalaciones de forma gratuita por lo cual, aunque se beneficiaron de la ejecución del proyecto, no hubo una transacción económica por el préstamo de este servicio. Además, la medición de los conciertos la asumió la dirección del proyecto por lo cual no fue necesario contar con mediadores.

TENGA EN CUENTA QUE:

- Debe desglosar el número total de beneficiarios directos por género, sectores etarios, grupos étnicos o sectores sociales.
- La suma total de "beneficiarios por sectores etarios" debe coincidir con el "número total de beneficiarios directos descritos como **PERSONAS NATURALES**". Ejemplo: número total de beneficiarios directos: 50 - número total de beneficiarios por sectores etarios: 50
- El número total de beneficiarios directos, debe coincidir con los relacionados en el reporte de gastos.

**TIPO DEL SECTOR,
POBLACIÓN O GRUPO**

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR,
POBLACIÓN O GRUPO**

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS.
Si algún sector, población o grupo no fue beneficiario deje el campo en blanco.

GÉNERO

FEMENINO

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	MASCULINO	21
	TRANSGENERO	
	Total de beneficiarios por género	25
SECTORES ETARIOS	Juventud, entre los 18-28 años	22
	Personas adultas, entre los 29-59 años	1
	Personas adultas, mayores de 60 años	2
	Total de beneficiarios por sectores etarios	25
Si dentro de su propuesta benefició directamente alguna población o sector social descritos a continuación indique la cantidad que impactó por cada uno de ellos. Si por el contrario no impactó alguno de estos NO diligencie ningún campo.		
GRUPOS ÉTNICOS	Población Afrocolombiana	
	Comunidad Negra	
	Población Palenquera	
	Población Raizal	
	Pueblo Rrom	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS


CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	Pueblos Indígenas	
	No pertenece a ningún grupo étnico	
SECTORES SOCIALES	Madres gestantes	
	Comunidad Rural y Campesina	
	Personas en ejercicio de la prostitución	
	Personas habitantes de calle	
	Personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad	
	Personas privadas de la libertad	
	Artesanos	
	Sectores LGBTI	
	Personas víctimas del conflicto armado interno	
	Población migrante	
	Personas víctimas de trata	
	Personas en proceso de reincorporación	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

	No pertenece a ningún sector social	
--	--	--

3.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: Los beneficiarios indirectos son aquellos que participaron de las actividades que promueve su proyecto, es decir, públicos, estudiantes, consumidores, clientes, entre otros. Recuerde que deberá adjuntar los soportes de estos beneficiarios. (listados de asistencias, videos, fotográfico, entre otros)


Nota 1: Recuerde la cantidad de beneficiarios directos que proyectó en su propuesta y fue aprobado en el plan de mejoramiento, son de estricto cumplimiento.

Nota 2: Tenga en cuenta que las visualizaciones de materiales publicitarios, tanto virtuales como físicos, no se consideran en el cálculo del número total de beneficiarios indirectos de sus proyectos.

Nota 3: Si dentro de sus productos se tuvo contemplados materiales de audio, visuales o audiovisuales que son fruto del desarrollo de su propuesta y tendrán una visualización por alguna plataforma digital podrá incluirlos en este apartado

(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

Número total de beneficiarios indirectos	300
¿Por qué considero esta cifra?	<p>Los beneficiarios indirectos del proyecto corresponden al público asistente a las diferentes actividades de circulación desarrolladas, incluyendo las micro-residencias con mediación y el showcase final.</p> <p>A lo largo del proceso se contó con la participación de asistentes en cada uno de los espacios programados, conformados principalmente por redes cercanas a las bandas, comunidad académica, público del sector cultural y habitantes de la localidad de Chapinero. Estos espacios no solo permitieron el acceso a presentaciones musicales en vivo, sino también la generación de momentos de diálogo e interacción entre artistas y público.</p> <p>La cifra estimada de 300 beneficiarios indirectos se construye a partir del registro de asistencia aproximado en cada uno de los eventos realizados, teniendo en cuenta la capacidad de los espacios, la rotación de público y el alcance de las estrategias de difusión implementadas. Este número es coherente con la escala</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

	del proyecto y evidencia el impacto en términos de acceso, circulación y participación cultural.
Cuál es la evidencia de estos beneficiarios en la ejecución de su propuesta. (listados de asistencias, videos, fotografías, formularios, entre otros). Recuerde que estos soportes serán solicitados en la ejecución de su propuesta.	listados de asistencia y fotografías showcase

3.3 PERSONAS VINCULADAS A PROCESOS CREATIVOS O FORMATIVOS: Si su propuesta incluyó procesos creativos, formativos o actividades que vinculan a ciudadanos o artistas durante varias sesiones; relacione en este punto las personas vinculadas en estos procesos. Si no aplica, no responda esta pregunta. (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)		
Número total de personas vinculadas	25	
Caracterización de los beneficiarios vinculados en procesos de creativos o formativos		
Tipo del sector, población o grupo	Descripción del sector, población o grupo	Marque con una (X) el grupo/sector que espera beneficiar indirectamente
Género	Femenino	4
	Masculino	21
	Transgenero	
Sectores etarios	Primera infancia (0-5años)	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS


CÓDIGO: GFOM-F-35

**INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL**

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

	infancia y adolescencia (6 - 14 años)	
	Juventud (14-27 años)	22
	Personas adultas, entre los 29-59 años	3
	Personas adultas, mayores de 60 años	
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	
	Comunidad Negra	
	Población Palenquera	
	Población Raizal	
	Pueblo Rrom	
	Pueblos Indígenas	
Sectores sociales	Madres gestantes	
	Comunidad Rural y Campesina	
	Personas en ejercicio de la prostitución	
	Personas habitantes de calle	
	Personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026


	Personas privadas de la libertad	
	Artesanos	
	Sectores LGBTI	
	Personas víctimas del conflicto armado interno	
	Población migrante	
	Personas víctimas de trata	
	Personas en proceso de reincorporación	

3.4 INFORMACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES VINCULADOS EN SU PROPUESTA

Importante: Tenga en cuenta que si para la convocatoria en su objeto solicita vincular agentes del sector cultural y creativo de su localidad, deberá informarlos en este apartado. Si su propuesta no fue ganadora en alguna de estas convocatorias **NO RESPONDA ESTE APARTADO NI LO SUPRIMA.**

(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

Nombre del agente del sector cultural y creativo	Perfil y experiencia	Actividades que realizará en el desarrollo del proyecto

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

--	--	--

Si su proyecto lo requiere, puede agregar más filas a la tabla.


4. DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN

4.1. CRÉDITOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO
Indique las piezas que utilizó, las cuales pueden ser entre otras:


- PIEZAS AUDIOVISUALES (Flyer, pendón, publicaciones en redes sociales, videos, reels para redes sociales, cuñas radiales, podcast, presentaciones artísticas, memoria social)
- PIEZAS TEXTUALES (Libros, revistas, periódicos, folletos, cartillas, infografías, boletines de prensa)
- MATERIAL POP (todos los elementos visuales y físicos utilizados para atraer la atención del ciudadano, cliente o visitante de su propuesta, que busca, promocionar productos, marcas o ofertas específicas, e incitar la compra o la asistencia a los eventos)
- Otros

Diligencie la información que corresponda de acuerdo a su proyecto.
No deje casillas en blanco.
Si las piezas y medios que utilizó en la ejecución de su propuesta no se encuentra relacionada en el listado, diligencie el apartado "Otros"
(APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

TIPO DE PIEZA	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL FUE DIFUNDIR	NOMBRE DEL SOPORTE QUE SE ANEXA PARA EVIDENCIAR LOS CRÉDITOS INSTITUCIONALES	FECHA DE PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN DE LA PIEZA
Reel de Convocatoria	Redes sociales (Instagram, Facebook y Whatsapp)	Anexo 1	16 de enero de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

Flyer Convocatoria	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 2	21 de enero de 2026
Flyer Primer Concierto	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 11	25 de febrero de 2026
Flyer Segundo Concierto	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 14	14 de marzo de 2026
Flyer Encuentro Sonoro	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 17	18 de marzo de 2026
Flyer Showcase Final	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 34	25 de marzo de 2026
Invitaciones personalizadas	Whatsapp	Anexo 35	26 al 28 de marzo de 2026
Reel Talleres - Laboratorios	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 40	26 de marzo de 2026
Reel Concierto La Salle	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 40	29 de marzo de 2026


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

Reel Showcase Final	Redes Sociales (Instagram y Facebook)	Anexo 40	16 de abril del 2026
Video - Chapinero Es Cultural Sonoro Informe de Gestión	Redes Sociales (Youtube)	Anexo 40	18 de abril del 2026

4.2 SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Describe cómo ha sido el proceso de avance relacionado con la estrategia de socialización de los resultados del proyecto, ya sea un bien, producto o servicio específico o una actividad.

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA <i>(Describe cual es la evidencia y relacione el número del anexo)</i>
<p>Alcance local y distrital: Presentamos los resultados mediante micro-conciertos con mediación y un showcase abierto en Chapinero; compartimos un informe público breve con hallazgos pedagógicos y aprendizajes para replicabilidad en otras localidades.</p> <p>Documentación del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en bloque del showcase (audio/video continuo) y registro fotográfico de residencias; • Kits por banda (rider, stage plot, plan de gestión/visibilización); • Listados de asistencia y encuesta QR para público y participantes; • Dossier final (PDF) con indicadores: % universitarios/egresados, permanencia, productos escénicos logrados y uso del registro para portafolio. 	<p>Como evidencia del proceso de socialización de resultados, se presenta un video publicado en YouTube, el cual contiene el informe de gestión del proyecto. Este material audiovisual recopila los principales momentos del proceso, incluyendo registros de los laboratorios, micro-residencias y showcase final, así como intervenciones de los organizadores y participantes.</p> <p>Ver anexo 40 - Informe de Gestión Showcase</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

5.3. DERECHOS DE AUTOR

¿El proyecto incluyó la producción de material impreso, sonoro o audiovisual en cualquier tipo de soporte, formato o medio que no es de su autoría? En caso de que la respuesta sea afirmativa, especifique cuál(es) y adjunte las licencias de uso suscritas por el titular o poseedor de los derechos de uso según corresponda. **RESPONDA EN CASO DE QUE APLIQUE (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)**

6. SOSTENIBILIDAD

¿Qué acciones tiene previstas para asegurar la sostenibilidad de su proyecto? Indique cómo le dará continuidad a su proyecto en los próximos 6 meses. **Máximo 10 renglones. (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)**

En los próximos 6 meses daremos continuidad a Chapinero es Cultural Sonoro como una línea de programación que podrá realizarse semestralmente o una vez al año, según los rubros y alianzas que se consoliden. Organizaremos una bolsa de bandas aliadas vinculadas al proyecto (incluyendo bandas universitarias y, progresivamente, proyectos formados en VivArte) para asegurar relevo artístico y continuidad del proceso. Mantendremos activas las alianzas con espacios y universidades para facilitar sedes, públicos y co-producción. Fortaleceremos un portafolio de servicios (laboratorios, talleres, mentorías y producción técnica) para generar ingresos propios y complementar la financiación externa. Documentaremos el modelo (hoja de ruta, checklist de producción y presupuesto base) para replicarlo con eficiencia. Finalmente, sostendremos una estrategia de comunicaciones y registro audiovisual que facilite nuevas convocatorias, patrocinios y circulación.


7. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL INFORME FINAL)

Diligencie la encuesta de satisfacción que se encuentra en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/yEDUNwLag66EePGe8>

Tenga en cuenta:

La encuesta debe ser diligenciada **únicamente** por el ganador, quien recibe el estímulo y retroalimenta la implementación del Programa Más Cultura Local.


Cuando entregue el informe final, debe aportar captura de pantalla del diligenciamiento de la encuesta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

8. ANEXOS


(Todos los informes deben complementarse con evidencias digitales). Identifique, de la lista sugerida a continuación, cuáles anexos está presentando con el informe, si tiene otros anexos, por favor describa cuál sería.

NOMBRE DE ANEXO	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN QUE APLIQUE
Registro visual o audiovisual (fotografías, videos, entrevistas, entre otros).	X
Piezas de divulgación.	X
Listados de asistencia. (El participante deberá adjuntar los listados de asistencia, los cuales deberán incluir los logos del programa Más Cultura Local)	X
Listado de certificados entregados a los participantes en el proyecto	X
Cartas de intención de otras entidades participantes, correos, etc.	X
Actas de reuniones de coordinación de proyecto	X
Licencias de uso suscritas por el titular o poseedor de los derechos de uso según corresponda.	
Planes de trabajo	
Instrumentos de recolección de información tales como: encuestas y sondeos, memorias, relatorías, sistematización del proceso, entre otros.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	CÓDIGO: GFOM-F-35
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS CULTURA LOCAL	VERSIÓN: 03
		FECHA: 20/04/2026

Resultados Encuesta de satisfacción aplicada por el participante a los asistentes a sus actividades	
Otros (cuál)	

Con la firma del presente documento, confirmo que la información consignada corresponde a lo efectivamente ejecutado en el marco de la propuesta ganadora del Programa Más Cultura Local, y que todos los soportes, productos y anexos presentados corresponden a dicha propuesta.

Firma y nombre de la Persona Natural, Representante de la Agrupación o Representante Legal de la persona jurídica  _____ JUAN GABRIEL ROJAS	Fecha de Entrega 20-04-2026
Nombre y visto bueno del/la Gestor(a) Territorial	Fecha de aprobación 12/05/2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

CÓDIGO: GFOM-F-35

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES GANADORES PDE - PROGRAMA MÁS
CULTURA LOCAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 20/04/2026

Simón Granados Maestre